



RIO GALLEGOS,

11 JUL 2011

V I S T O:

El Expediente N° 65.990/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 la alumna Gisele Yemina VALENZUELA solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la Carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Comunitaria de la Escuela de Cadetes de Policía "Crio Inspector Eduardo V. Taret" de la Provincia de Santa Cruz;

QUE a fs. 47 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorgue equivalencias;

QUE a fs. 49 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a fs. 52 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso “a” del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia total a la alumna Gisele Yemina VALENZUELA (D.N.I. N° 32.014.847) en la asignatura Sociología de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sociología de la Carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Comunitaria de la Escuela de Cadetes de Policía "Crio Inspector Eduardo V. Taret" de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que por intermedio del Sector Equivalencias del Departamento Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Gisele Yemina VALENZUELA del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

523